

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de la Sra. PINASCO GRACIELA TERESA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 26/08/2014. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.

§ 45 238994 Set. 1 Set. 12

---